



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 068-2017-GRA/GR.

Ayacucho, 26 de enero de 2017.

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 022-2017-GRA/GR-GG-GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial disponiendo la elaboración del Plan Operativo Anual y sobre esa base la realización de modificaciones presupuestales en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre Ejecutoras) del programa presupuestal 0051 – Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas del grupo genérico de gasto 3 bienes y servicios de la Dirección Regional de Educación hacia las unidades ejecutoras de Huanta y Huamanga.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00178-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR se ha aprobado el Plan Operativo Anual 2017 del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, en el que se ha programado los montos a ejecutarse en el presente año, en el rubro Detalle de Gasto por Productos, Actividades y Tareas;

Que, en el marco del Plan Operativo Anual 2017 señalado en el párrafo anterior, las Unidades Ejecutoras 300 Educación Ayacucho, 305 Educación Huanta y 308 Educación Huamanga, han efectuado las modificaciones presupuestales de tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre Ejecutoras) del programa presupuestal 0051 – Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos;

Que, el literal a) del numeral 22.1 del artículo 22° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, señala respecto a las habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras, que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, pliego, unidad ejecutora, categoría presupuestal, producto y/o proyecto según corresponda, actividad, fuente de financiamiento, categoría del gasto y genérica de gasto de acuerdo al modelo N° 06/GR.



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Ley N° 30518 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981 y Resolución N° 0366-2015-JNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA **En Soles**

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACIÓN AYACUCHO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
PRODUCTO / PROYECTO : 3000712 POBLACIÓN DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.
ACTIVIDAD : 5005229 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios
 Tipo de Recurso : 0 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **99,760**

2.3 Bienes y Servicios 99,760

ACTIVIDAD : 5005230 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios
 Tipo de Recurso : 0 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **199,953**

2.3 Bienes y Servicios 199,953

=====

Total Unidad Ejecutora 300 **299,713**

=====

A LA **En Soles**

UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACIÓN HUANTA
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS



PRODUCTO / PROYECTO : 3000712 POBLACIÓN DESARROLLA
COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS.

ACTIVIDAD : 5005229 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE
DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios

Tipo de Recurso : 0 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **29,929**

2.3 Bienes y Servicios 29,929

ACTIVIDAD : 5005230 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE
DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios

Tipo de Recurso : 0 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **58,745**

2.3 Bienes y Servicios 58,745

6. Gastos de Capital **1,920**

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 1,920

Total Unidad Ejecutora 305 **90,594**

=====

=====

UNIDAD EJECUTORA : **308 EDUCACIÓN HUAMANGA**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : **0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL
CONSUMO DE DROGAS**

PRODUCTO / PROYECTO : 3000712 POBLACIÓN DESARROLLA
COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS.

ACTIVIDAD : 5005229 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE
DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios

Tipo de Recurso : 0 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **69,832**

2.3 Bienes y Servicios 69,832

ACTIVIDAD : 5005230 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE
DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios

Tipo de Recurso : 0 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **139,287**

2.3 Bienes y Servicios 139,287



Total Unidad Ejecutora 308

=====
209,119
=====

TOTAL PLIEGO

=====
299,713
=====

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidad Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y Estructura Funcional.

ARTÍCULO TERCERO.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el presente acto administrativo y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000011

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 EJECUTORA : 300 REGION AYACUCHO-EDUCACION [000773]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/01/2017

DOCUMENTO : 107 / 068-2017-GRA/GR

MES : ENERO

FECHA DE SOLICITUD : 26/01/2017

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : PP0051PTCD, ANULACIÓN A FAVOR DE LAS UGEL HUANTA Y HUAMANGA COMO PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA; MEMORANDO N° 015-2017; OM

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

| PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD | ANULACIÓN | CREDITO |
|--|----------------|----------|
| 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS | 299,713 | 0 |
| 3000712 POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS | 299,713 | 0 |
| 5005229 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR | 99,760 | 0 |
| 00 0 RECURSOS ORDINARIOS | 99,760 | 0 |
| 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 99,760 | 0 |
| 5005230 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO | 199,953 | 0 |
| 00 0 RECURSOS ORDINARIOS | 199,953 | 0 |
| 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 199,953 | 0 |
| TOTAL | 299,713 | 0 |



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000009

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 305 REGION AYACUCHO - EDUCACION HUANTA [001237]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/01/2017

DOCUMENTO : 107 / 068-2017-GRA/GR

MES : ENERO

FECHA DE SOLICITUD : 26/01/2017

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LOS COMPROMISOS DEL NIVEL 1 DEL PP 0051 A MERITO DE LA SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DEL PP 005.

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

| PRG | PROD/PRY | ACT/AI/OBR | FUN | DIVF | GRPF | | | | | ANULACIÓN | CREDITO |
|--------------|----------|------------|-----|------|------|----|-----|-----|------|-----------|---------------|
| META | RB | TR | CG | TT | G | SG | SGD | ESP | ESPD | | |
| 0051 | | | | | | | | | | 0 | 90,594 |
| 3000712 | | | | | | | | | | 0 | 90,594 |
| 5005229 | | | | | | | | | | 0 | 29,929 |
| 00 | 0 | | | | | | | | | 0 | 29,929 |
| | | | | | | | | | | 0 | 29,929 |
| 5 | 2.3 | | | | | | | | | 0 | 29,929 |
| 5005230 | | | | | | | | | | 0 | 60,665 |
| 00 | 0 | | | | | | | | | 0 | 60,665 |
| | | | | | | | | | | 0 | 58,745 |
| 5 | 2.3 | | | | | | | | | 0 | 58,745 |
| 6 | 2.6 | | | | | | | | | 0 | 1,920 |
| | | | | | | | | | | 0 | 1,920 |
| TOTAL | | | | | | | | | | 0 | 90,594 |



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000005

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 EJECUTORA : 308 GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACION HUAMANGA [001361]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/01/2017

DOCUMENTO : 107 / 068-2017-GRA/GR

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 26/01/2017
 TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
 JUSTIFICACIÓN : POR EL MARCO PRESUPUESTAL PARA EL PP 051 SEGÚN EL POA APROBADO
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

| PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF | | ANULACIÓN | CREDITO |
|---------------------------------------|--|-----------|----------------|
| META | RB TR CG TT G SG SGD ESPESPD | | |
| 0051 | PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS | 0 | 209,119 |
| 3000712 | POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS | 0 | 209,119 |
| 5005229 | PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR | 0 | 69,832 |
| 00 0 | RECURSOS ORDINARIOS | 0 | 69,832 |
| 5 2.3 | BIENES Y SERVICIOS | 0 | 69,832 |
| 5005230 | PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO | 0 | 139,287 |
| 00 0 | RECURSOS ORDINARIOS | 0 | 139,287 |
| 5 2.3 | BIENES Y SERVICIOS | 0 | 139,287 |
| TOTAL | | 0 | 209,119 |

